**GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

41° PERIODO DE SESIONES

**Estado en revisión: Argelia**

**Tiempo de intervención:** 55 segundos

*Ginebra, 11 de noviembre de 2022*

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL PARAGUAY

Saludamos a la delegación de Argelia y agradecemos su informe.

Acogemos con satisfacción la reforma Constitucional y los esfuerzos de armonización legislativa en materia de derechos humanos.

Respetuosamente, formulamos las siguientes recomendaciones:

1. Ratificar el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, y otros instrumentos internacionales de derechos humanos pendientes de ratificación, particularmente, aquellos que abordan la discriminación racial.
2. Redoblar esfuerzos para prevenir y combatir la violencia contra la mujer, reforzando la capacidad de las instituciones encargadas, y ampliar los servicios de acogida y atención a víctimas.
3. Revisar el Código de Familia con miras a establecer la edad mínima para contraer matrimonio con autorización judicial, de manera a garantizar a las niñas su derecho a la educación.
4. Acelerar el proceso de aprobación del proyecto de ley sobre refugiados y apátridas a fin de establecer un marco normativo global y adecuado a los estándares internacionales.

Muchas gracias.